

Ci te es en el lado izquierdo sacado de
Instituto real de Samane del numero de la ciudad de
Europa Segundo que por ce Parece que es de enero y

Yo don Pedro Portocarrero de los Reinos Rey de Castilla
D. de Leon De Aragon De los dos Si ci Pias de Jesus salen de P N
Portugal de nava nra de galicia de toledo de Valencia de galicia
Demanda de Sevilla de sendena de vila de corona de murcia
De Jaen de los algarveis de aljera de sibat de las y plazas de
canarias de las yndias orientales y oeste y las y plazas de
firme del mar oceano Arci duque de austria duque de Borgoña
de Brabant Se y demas conde de as Prid de flandres tirol
Barcelona Señor de vizcaya de molina este Por quanto
Abiendo señores Suplicado Por parte de suspe y nre nuestro Señor
Del numero de facienda de Cartagena Por repeticion y renun
ciacion hecha En villa doce de febrero de este año de
mijl y seiscientos que signada de Blas de Castillo nuestro Señor
En nuestro consejo de lacamara fue presentada fuese de
ser visto de pasar el dicho oficio En los Alonsor de demas mds
de la villa vez de la ciudad nos acordando bracta su ejecucion y
de no haber sido y los servicios que nos ha hecho y el peram
que nos ha hecho mas tarde y voluntad es que a cada qui
que lo que quiera hacer y mandar mandamos que
adelante para Toda que tra vida sea su nuestro Es cuando
de l numero de la villa de Cartagena en lugar Por quanto
de la villa de Cartagena y mandamos Al congreso Justicia y Re
gidores Caballeros escuderos oficiales y sombreos buenos della
que luego que con esta carta fueren requeridos junt
en su ayuntamiento tomen de los en personas el suam
y solemnidad atostumbrado el que a si hecho y no de otra
manera oscriban a yany tengan Por nuestro eijo mand
que numero de la villa de Cartagena y que con los el dicho oficio
en todo lo que el consiente y oportuno dar las personas que
merced de fianza y as libades y encargos de su ministerio
de su oficio y en munidades que por razones del de

